CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
30 NOV 2022
RECIBIDO
Firma Hora 9:47 AM

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moción de Orden del Día N° 4909

MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República, MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN, integrante del Grupo Parlamentario Avanza País - Partido de Integración Social, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el año 1824, Lambayeque ya era un departamento con dos provincias: Lambayeque y Ferreñafe, con sus respectivos distritos, es el 01 de diciembre de 1824 que se crea el distrito de Pacora;

Que, del distrito de Pacora no se tienen datos precisos sobre su origen y fundación, creyéndose que fue realizada por un sacerdote apellidado Pacora, en la época colonial, de la época prehispánica, quedan restos en las huacas: Rivera, Concham Sontillo, Riendero y Bandera;

Que, el distrito de Pacora, tiene una extensión de 224.35 km2 y una población de 7 243 personas según el censo 2017, sus principales caseríos son: Casa Embarrada, Cerro Escute, Puente Machuca, Chinama, Pueblo Viejo, Huaca Rivera, entre otros;

Que, el distrito de Pacora tiene como principal actividad económica la agricultura, donde se realizan cultivos de: algodón, frijol, chileno, maíz, sorgo, mango, ciruelas, mameyes y otros, así como una limitada ganadería;

Que, el distrito de Pacora es muy católico y trabajador, celebran la festividad religiosa de San Pablo y San Pedro como la más larga del Perú, los festejos se inician el 19 de junio y terminan el 12 de julio, el día central para San Pablo es el 30 de junio y el día central para San Pedro es el 11 de julio, las octavas del festival son el 11 y 12 de julio, en esta principal fiesta del distrito se realizan diversas actividades de feria, las tradicionales bandas de músicos recorren todas las calles del pueblo amenizando el día con marineras, tonderos, cumbias y marchas, en la noche, decenas de feligreses acompañarán a la imagen de San Pablo en su recorrido procesional por las calles del distrito de Pacora, como se realiza en cada año;

Que, el distrito de Pacora es considerado como capital del carnaval costeño, el cual se celebra en el mes de febrero, realizando competencias, juegos recreativos y verbenas para diversión de los pobladores y visitantes; también se organiza el concurso para elegir a la reina del carnaval, desfiles de carros alegóricos, comparsas, además se organiza un gran baile en la plaza principal, el carnaval pacorano es considerado el más antiguo del norte peruano;

Que, por las consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de Pacora de la provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque, por cumplir su 198° aniversario de creación política.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al distrito de Pacora, provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse este 01 de diciembre de 2022 el centésimo nonagésimo octavo aniversario de creación política.

Segundo. - Transcribir la presente Moción de Saludo al señor VIRGILIO ISMAEL VIDAL ARBOLEDA, alcalde del distrito de Pacora y, por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, y a la población en general, deseándoles éxitos en los años venideros en bien del distrito y de la región Lambayeque.

Lima, 29 de noviembre de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/11/2022 20:00:48-0500

MARÍA JESSICA CORDOVA LOBATON
Congresista de la República